

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13556 *REAL DECRETO 670/2003, de 3 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don César Augusto Pérez Quintela.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 11 de febrero de 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don César Augusto Pérez Quintela, Magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Pontevedra, por cumplir la edad legalmente establecida de 72 años, el día 7 de julio de 2003, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, a 3 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

13557 *ACUERDO de 24 de junio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada Doña María Nieves Blanca Sancho Villanova.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 352.b) y d) y efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de junio de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a Doña María Nieves Blanca Sancho Villanova, Magistrada del Juzgado de lo Social n.º 1 de Arrecife, mientras desempeñe el cargo de Letrada al servicio del Tribunal Supremo, para el que ha sido nombrada, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 24 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

13558 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombran funcionarios de carrera.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 6

de septiembre de 2001 (B.O.E. del día 27), y acreditadas las condiciones y requisitos establecidos,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 10 del Real Decreto 296/96, de 23 de febrero (B.O.E. de 1 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (base 11 de la Resolución de convocatoria), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, ordenada por la puntuación media obtenida en fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, a efectos de su integración en el Escalafón.

Segundo.—Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña y Galicia de los aspirantes que figuran en el Anexo II, relación ordenada, dentro de estos ámbitos, por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, más la nota obtenida en la prueba optativa de la lengua oficial, en su caso.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado la oposición, a efectos de su integración en el escalafón como funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Convocadas por Resolución de 6-9-2001 (B.O.E. del 27)

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	50.863.678-Y	Romero de la Cruz, Cristina	74,50
2	30.832.341-J	Gálvez Beltrán, Francisco José ...	72,25
3	18.959.521-T	Luis García, M.ª José de	70,50
4	52.251.576-S	Barrero Raya, Patricio	68,50
5	25.688.005-H	Martín Cazorla, Fernando	62,64
6	14.947.390-N	Ruiz Herrera, M.ª Teresa	58,16
7	25.460.189-V	Rebollo Soria, M.ª Carmen	57,45
8	35.022.928-T	Vegas Carmona, M.ª del Carmen .	55,26
9	25.579.296-F	Román Pérez, Óscar	54,50
10	14.555.790-X	Mazón Gutiérrez-Zorrilla, Agustín .	54,00
11	43.830.213-X	Arean Tychno, Ximena	53,75
12	40.883.440-C	Blanco Anglada, M.ª Consuelo ...	52,84
13	34.254.372-N	Sampayo Moure, José Antonio ...	51,17
14	15.966.134-V	Brea Pastor, M.ª Elena	49,50
15	30.453.932-T	Calderón del Río, Sofía	46,00